

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICIÓN OFICIAL  
PARA LOS COMUNISTAS DE MADRID.  
EDICIÓN DE LA MAÑANA  
CON EL MÁS SEGURO  
TELÉGRAMA, SEIS REALES.  
MESES, SEIS CUARTOS

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

AÑO XXX NUM. 7682.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), la serenísima señora princesa de Asturias, S. M. el Rey D. Francisco de Asís y las señoritas señoras infantas, doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, se trasladaron ayer al real sitio del Pardo, donde continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 7:27 de la mañana, y se pone á las 4:44 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 31, llena el 8.

SANTOS EN NOV.—San Tito y San Timoteo.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de hoy por derechos de consumo, tránsitos y mercaderías no gravadas, ha sido de 36694 pesetas 53 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Debiendo proveerse en 15 del actual, con arreglo al art. 4º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que resultan en las paradas de esta capital, que á continuación se expresan, se anuncia al público para que los industriales que deseen obtenerlas presenten sus solicitudes en esta secretaría, todos los días no feriados, hasta el 12 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

VACANTES.

Calle de Isabel la Católica (para carruajes de dos caballos), números 81, 82, 84 y 86.

Plaza de San Martín, núm. 429.

Glorieta de Quevedo, núm. 308.

Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos de Félix Arranz y de Antonio Olivares, cabos primero y segundo respectivamente del regimiento del Rey 1º de caballería en Cuba; D. Agustín Ollas González, D. Antonio Maestre, D. Ana Arcila Correas; D. Domingo Vena, D. Dorotea Pérez, D. Eusebio Ramos, D. Escorial Gómez, testamentaria de D. Francisco Angulo, D. Hermenegildo Sánchez, D. José Navarro Cardena, D. José Zárate, D. Manuel Navarro, doña María Galán, doña Modesta Ruibal, D. Manuel Feito, D. Romagio Barrio, D. Pascual Díaz Sánchez, D. Santiago de la Granja y D. Saturio Lucas, propietarios en Navalcarnero; D. José García Fernández, propietario en Villaviciosa; Jerónimo Sanz Muñoz y Macario Sanz Muñoz, en Olombrada; D. Lucas Udar Ar-

rechavala, en Zamora; se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

rechavala, en Zamora; se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

rechavala, en Zamora; se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

El acto tendrá lugar el día 14 del corriente á la una de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial plaza Mayor, núm. 3, bajo los mismos pliegos de condiciones que han servido en las anteriores, hallándose de manifiesto en el negociale de Beneficencia de la secretaría de mi cargo, todos los días no feriados hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde y siendo de cuenta del rematante el gasto de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales.

Madrid 3 de enero de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Presidencia.—Ha llegado á mí el comunicado que algunos individuos, tomando el nombre de operarios del ramo de alcantarillas, denuncian á los propietarios de fincas en la población el mal estado de sus arreglos, ofreciendo los mismos á practicar la limpieza, halagándoles con la economía que en dicha operación han de obtener, y la cual no se practica generalmente.

Como el art. 32 del reglamento del ramo prohíbe á los operarios que de él dependen, ocuparse en obras de particulares, especialmente de la limpieza acometidas á arreglos, he dispuesto prevenir a los propietarios por medio del presente anuncio, no se dejen sorprender por tales ofrecimientos; y si algún dependiente del ramo se presentara á hacerlos, tomen nota del nombre de aquél y se sirva manifestarlo á mi autoridad ó al señor comisario del ramo, para imponerle el oportunidad correctivo.

Madrid 27 de diciembre de 1878.—Marqués de Torneros. R-3

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

En el sorteo verificado por este Banco el día 2 de enero de 1879 para la amortización de cédulas hipotecarias han resultado amortizadas las siguientes:

MADRID SABADO 4 DE ENERO DE 1879

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

OFICINAS, MAYOR, 120

Modelo de proposición.

El que suscribe, habitante en..., se

gún cedula personal adjunta, ofrece...

tantas pescetas en letra) por los efectos

correspondientes á la industria de una

taberna, que enajena la dirección gene-

ral de Obras públicas, comercio y mi-

nias, cuya proposición garantiza con el

adjunto resguardo de depósito.

(Fecha y firma.)

DIRECCIÓN DE ADUANAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7º del reglamento orgánico de la junta consultiva de arces y valo-

aciones, esta dirección general pone

en conocimiento del público que durante todo el corriente mes recibirá y to-

mará en consideración, para formar la

Tabla de Valores de 1878, cuantas no-

ticias y peticiones se le dirijan respecto

á los precios medios que han tenido du-

rante dicho año las mercancías que consti-

tuyen el comercio de importación y

exportación de España.

Madrid 3 de enero de 1879.—El direc-

tor general, Javier Cavestany. R-1

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Los interesados que á continuación

se expresan podrán presentarse el dia

4 del corriente, de dos á tres de la tar-

de, en la tesorería de esta dirección ge-

neral á recibir el importe líquido de las

proposiciones que les fueron admitidas

en la octava subasta de valores de la

deuda verificada en el dia 3 de julio de

1876.

Número del resguardo 993; D. José

Macia de Barberá; cantidad ofrecida,

3312250 rs.; cambio, 90; valor efectivo,

2931025 rs.

Número 89; D. Joaquín de Domingo;

cantidad ofrecida, 36436; cambio, 90; va-

lor efectivo, 3379240.

Número 748; D. Vicente Díaz; cantid-

ad ofrecida, 37722; cambio, 90; valor efec-

tivo, 3301980.

Número 1783; D. Joaquín Crisóstomo

García; cantidad ofrecida, 30993061; cam-

bio, 90; valor efectivo, 3308233.

Madrid 3 de enero de 1879.—El se-

cretario, Santiago Ballesteros. R-1

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Esta dirección general ha acordado

enajenar los efectos correspondientes

á la industria de una taberna, por medio

de subasta pública, que se celebrará en

el local que ocupa este centro directi-

vo, el dia 18 de enero próximo, á la una

de su tarde. Los citados efectos se ad-

juciarán al que ofrezca mayor cantid-

ad, siempre que esta cubra el tipo de

remate, que es de 2022 pesetas, 90 cénti-

mios, por que han sido tasados, y se

le anteporágan inmediatamente que justi-

ifique haber sido en la tesorería

central la suma ofrecida. Para tomar

parte en la subasta deberán constigar se

al efecto en la caja general de Depo-

sitos 100 pesetas, y los pliegos se re-

dactarán con sujeción al modelo si-

guiente. Hasta el dia de la subasta, y en

los no feriados, desde las nueve de la

mañana hasta las tres de la tarde, se

hallan compendidos en las carpetas

números 1 al 138 de índice de soñado

hasta la fecha.

Madrid 3 de enero de 1879.—El di-

rector general, Javier Cavestany. R-1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Acuerdo, 18 y 20, 4º Carbon, 2, 3º

Claudio Cuello, 13, pral. Corredora de

San Pablo, 30, pral. Cuchilleras, 18, 2º

Desengaño, 12, bajo. Espíritu Santo, 14,

3º Estudios, 18, 4º Puencarral, 87, 4º

Jitano, 9, pral. doha. Maldonadas, 6,

pral. Plaza de Colón, 1, 2º Izquierdo. Plaza

de Quevedo, 4, pral. Plaza del Progre-

so, 12, 2º Puerta del Sol, 13, 2º Torija,

4º Tres Peces, 10, 2º Tudesco, 21,

principal. Salud, 10, 4º Toledo, 125, 2º

San Bartolomé, 14, tienda.

El banco de Navalcarnero hizo un gesto de impa-

cincuencia.

—Sabeis, caballero, —esclamó,— que la

conversación no es muy animada? Y sin

embargo, es preciso que nos ayudemos un

poco, pues nadie vendrá á ayudarnos. Quo-

reis, pues, que empiezo yo? eso no es ju-

to! ¡Tan difícil os es decirme que os parez-

co bonita, encantadora, y que me adorais!

Pero no, sois hombre de talento, tenéis

temor á las palabras inútiles, á las menti-

das estupidas; sabeis además que yo no es

creerla.

Leon recorrió la voz y contestó:

—Si os digo, señorita, que desde el pri-

mer dia que tuve la dicha ó la desgracia de

veros por primera vez, yo no conseguí

superior instruyo, en averiguacion de si tiene o no derecho a ingresar en el cuerpo y cuartel de inválidos ó al rostro por inutilizado en campana.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El coronel teniente coronel fiscal, Miguel Espina. R-1

## GOBIERNO MILITAR.

CABINAS DE LA PLAZA.—Oficial general de dia. Excmo. Sr. general D. Emilio Molina.—Servicio para el dia 4 de enero de 1879.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de Granada, D. Manuel García Conde.—Visita de hospital: infantería de Mallorca, tercero capitán.—Reconocimiento de provisiones: bárcos de la Princesa, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia: las órdenes del señor jefe de dia: 2º, monitado.

El general gobernador, González Goyeneche.

El dia 4 del próximo mes de enero de once a cuatro de la tarde, serán revistados ante el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Pérez Ruibal, los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio en esta plaza y los pensionistas de la orden de San Hermenegildo.

Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallen en esta corte, presentarán sus justificantes en el despacho de S. E. viendo los señores secretarios de sus direcciones respectivas, cuyo acto, a que todos concuerden precisamente de uniforme, tendrá lugar en la forma siguiente: el dia 3, de una a dos de la tarde, los señores jefes; de dos a tres, capitanes, y de tres a cuatro subalternos y todas las clases asimiladas, en el concepto de que con arreglo a lo prevenido en real orden de 29 de marzo último no se admitirán justificantes alguno con posterioridad al dia señalado.

Los justificantes de los señores jefes y oficiales que se hallen en esta plaza en uso de licencia como enfermos ó por asuntos propios y los de reemplazo en la primera revista, serán autorizados en el mismo dia y horas que correspondan a sus respectivas clases, en el concepto de que los de reemplazo que se encuentren en aquél caso pasaran el dia 4 a ser revistados por el comisario de guerra nombrado al efecto para los de dicha situación.

En los justificantes de los que se hallen con licencia ó prórroga en cualquier concepto, se expresará la real orden por la que fué concedida y los meses que llevan disfrutando de ella.

Los que por encontrarse enfermos de gravedad no pueden concurrir al acto de la revista, pasaran á este gobierno en todo el dia 4, noticia con las señas de sus domicilios para disponer el oportunuo reconocimiento.

El comisario de guerra D. José del Palacio, está encargado de la revisión de transentes en cuyo caso se considerán las clases anteriores, excepción hecha de los de reemplazo que tienen su comisario designado, y serán revistados por el mismo, los días 3 y 4, de once a cuatro de la tarde, en su despacho calle de Tórico, número 14, oficinas de administración militar.

Los señores oficiales, tenientes y alféreces, así como los asimilados a estas clases, en situación de reemplazo que figuren ya en nómina serán revistados en igualas horas de los días 2 y 3 ante el comisario de guerra de primera clase D. Ladislao del Corral, en el despacho de la comisión de transportes establecido en el cuartel de San Francisco. Este funcionario se constituirá el dia 4 y en las horas indicadas en el local que ocupa la capitán general de este distrito en el edificio de los Consejos, y allí se presentarán los señores capitanos y sus asimilados en la propia situación de reemplazo para ser vistados.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para, inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de diciembre de 1878.—Do. orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en la sección segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce a una de la tarde, para recoger documentos y enterarlos de varios asuntos:

Sinforoso Pablo Medell, solterón e

rado.

Saturnino Vargas Pezo, soldado in

util.

José García Iglesias, corneta licen

ciado.

César Arribas Alvarez, sargento li

cenciado.

Isidro García Fernández, soldado li

cenciado.

Vicente Hidalgo Martín, soldado li

cenciado.

Eugenio Martínez Irrafon, soldado li

cenciado.

Nicolas Alonso Espósito, soldado li

cenciado.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—De

orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á

continuación se expresan se servirán

presentarse en la sección segunda en

este gobierno militar cualquier dia no

festivo, de doce a una de la tarde, para

recoger documentos y enterarlos de

varios asuntos:

D. Julian Domínguez Villameres, ca

pitan retirado.

D. Ignacio Campo Saez, teniente de

infantería.

D. Pedro Alvarez Moreno, teniente

retirado.

D. Valentín Saldaña y Torio, subte

niente retirado.

D. Valentín Arias Amador.

D. Resendo Alonso Mayoral.

D. Antequera Francisco Velasco.

D. Carlos Castillo y Sanchez.

D. Francisco Berna, Castro.

D. Fermín García Gutierrez.

D. Pedro Rincon Herranz.

D. Pedro Alvarez Moreno.

D. Feliciano Alfageme Íñez.

D. Juan Blanco de la Paz, teniente

que fué de infantería.

D. Manuel García Romeral, presbitero.

Madrid 21 de diciembre de 1878.—De

orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.

ESTADO DE ALTA Y BAJA DE ACOGIDAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL PRESENTE MES DE DICIEMBRE CON EXPRESIÓN DE LAS LIMOSNAS PERCIBIDAS EN EL MISMO.

### INCLUSA.

Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de noviembre último..... 6714

Id. id. dentro del mismo en id. id. 139

Entrados en el presente mes..... 0

### TOTAL DE ALTAS.

BAJAS.

Remitidos á Desemparedos..... 8

Id. al Colegio de la Paz. 10

Entregados a sus padres..... 10

Prohibidos..... 4

Muertos fuera del establecimiento..... 92

Id. dentro del mismo..... 17

### TOTAL DE BAJAS.

EXISTENCIA.

Quedaron fuera del establecimiento..... 6739

Id. dentro del mismo..... 30

### TOTAL GENERAL.

COLEGIO DE LA PAZ.

Existencia que resultó dentro del establecimiento en fin de noviembre último..... 239

Remitidas por la Inclusa en el presente mes..... 6

### TOTAL DE ALTAS.

BAJAS.

Remitidos á Desemparedos..... 8

Id. al Colegio de la Paz. 10

Entregados a sus padres..... 10

Prohibidos..... 4

Muertos fuera del establecimiento..... 92

Id. dentro del mismo..... 17

### TOTAL DE BAJAS.

EXISTENCIA.

Quedaron fuera del establecimiento..... 6739

Id. dentro del mismo..... 30

### TOTAL GENERAL.

DEVUeltas de las que residen fuera del establecimiento..... 2

TOTAL DE ALTAS..... 247

### BAJAS.

PROHIBIDAS CON DEPENDENCIA DEL ESTABLECIMIENTO..... 1

CASADAS..... 4

ENTREGADAS A SUS PADRES..... 4

MUERTAS..... 4

TOTAL DE BAJAS..... 5

### EXISTENCIA.

QUEDAN EN DICHO COLEGIO..... 242

TOTAL GENERAL..... 242

### LIMOSNAS.

RECIBIDO EN EL ESTABLECIMIENTO CON DESTINO A LOS NIÑOS DE LA INCLUSA, DE UNA SEÑORITA BIENHECHORA QUE NO QUISO DAR SU NOMBRE, 12 GORROS DE CROCHET Y 12 GABANICOS DE ID.

Madrid 31 de diciembre de 1878.—El inventario, A. Domarco Moreno.—V. B.—R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longuiz y Molpeceres, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital: Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Manuel Fraga, natural de esta corte, hijo de Luis y Vicenta, de treinta y un años, soltero, esclavo, que parece ha nacido en su domicilio en la calle del Olivar, número 19, cuarto 2º, y en la calle de Peña de Francia, núm. 6, 3º, cuarto número 7, siendo sus señas personales: bajo de estatura, moreno, pelo castaño, ojos pardos, cara larga, barba pocha, y visto pantalón y chancletas negras; para que en el término de nuevo días comparezca en este juzgado en la cárcel de hombres, á fin de estinguir la pena de tres meses de arresto mayor y accesorias que le ha sido impuesta por la superioridad en virtud de causa que se lo siguió por hurto, bajo apercibimiento que no lo verificarlo le pararía el perjuicio que haya.

Asimismo llamo y requiero con igual apercibimiento á José Fernandez Paro, casado, de treinta y dos años, que en marzo último tenía establecimiento de vinos al por menor en la calle de la Comadra, núm. 59, tienda, y se constituyó fiador personal del expresado Manuel Fraga, para que en el término de diez días presente á este en el juzgado de mi cargo, y haga efectiva en el mismo la responsabilidad que contrajo, consistente en el pago de 5000 pesetas.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

Y ruego y encargo á las autoridades y agentes de policía, vigilancia y seguridad procedan á la captura del repetido Manuel Fraga, poniéndole á mi disposición.

demostmando así en su familia el efecto que profesaban contándose entre ellos, además de los sacerdotes, los amigos íntimos, los operarios todos de la *Fábrica de Bardenas*. El funeral acompañamiento iba entrando en cada una de las calles de esta ciudad por donde pasaba el cadáver y en la iglesia parroquial era tan numeroso, que no cabía materialmente en el templo. El cadáver fue inhuminado en el panteón de la familia. Terminado este doloroso acto, colocaron los operarios de la *Imprenta Barcelonesa* una corona fúnebre con sendida dedicación. Entre los concurrentes figuraban individuos de la aristocracia, de la propiedad de la industria, del comercio, de las letras y de las artes de Barcelona, directores y redactores de los diarios y semanarios que se publican en esta capital.

Escribían de Lloret de Mar que los vecinos de dicha población están bajo el peso de una terrible amenaza. El nivel del mar ha avanzado sobre aquella playa, ganando los hogares y patios de algunas casas vecinas y derrumbando las partes de cerca, en términos que algunas familias han sembrado flores y han colgido pescados en los techos de aquella villa temiendo que los vientos de nuevo temporales sacaben con el resto de sus viviendas, desde que se ha hecho público un documento de familia en el que consta que a principios del siglo pasado el nivel del mar se hallaba a la altura de las casas hoy amenazadas. Un comitante de Buenos-Aires ha propuesto a la compañía transatlántica de López, el establecimiento de una línea de vapores españoles que hagan la carrera desde Barcelona, Cádiz, Islas Canarias, Cuba, Venezuela, Brasil y Río de la Plata, volviendo nuevamente a España.

### CORUÑA, 31.

El vapor inglés *Glamis Castle*, de 1339 toneladas, capitán Sr. James, cargado de carbón y procedente de Cardiff, con destino a Singapore, chocó la noche del 29 a la altura del cabo Torriñana con otro vapor de 3000 toneladas, proveniente de la China, con gran cantidad de carga y pasajeros.

En el momento del choque, la mar se hallaba sumamente tempestuosa, con gran oleaje y vientos encontrados de S. E. y S., con difíciles corrientes de S. y N.

Ambos buques, después del choque, procuraron prestarse auxilio, quedando ambos con gravísimas averías, particularmente el *Glamis Castle*, que sufrió un enorme rasguño en proa y sobre la linea de flotación, por lo cual llegó a este puerto completamente anegado e izando bandera de pánico.

El otro buque, si bien con averías graves, sufrió menos, por lo cual acompañó al *Glamis Castle* hasta este puerto, sin cesar de pedir angustiosamente socorro durante el camino.

Immediatamente de la llegada de ambos vapores, fueron a prestarle auxilio tanto las lanchas y botes de los buques surtos en el puerto, así como las fauces de la comandancia de marina, rivalizando todos los marineros en valor, arrojo y serenidad, despreciando el peligro que les ofrecía la tempestad.

La sañidad del puerto, que también tuvo, después de convencerse de que el vapor inglés procedente de la China no corría peligro en su fondo, lo incomunicó por venir de puertos declarados sicacos.

A ambos vapores se los prestaron cuantos auxilios necesitaron hasta quedar las autoridades de marina convencidas de que no corrían peligro alguno.

### ZARAGOZA, 2.

Reparados ya los desperfectos que en la vía del ferro-carril a Val-de-Zafan causara la última crecida del río Ebro, la comenzado desde ayer la libre circulación de los trenes, volviendo, por consiguiente, a prestarle el servicio en la forma, acostumbrada.—Por la linea de Navarra y con dirección a Egés de los Caballeros y con destino a la pantano de San Bartolomé en aquella villa.—El regimiento de caballería de Almansa saldrá mañana 3 de sus destacamientos de Illescas y Calatayud con dirección a esta ciudad. Y el de Castillejos saldrá el 5 para los destacamientos citados.

Esta mañana a las ocho salieron para el Pardo, SS. MM. y AA. La princesa de Asturias marchó anoché mismo a dichosreal sitio. Las reales personas regresaron el sábado a la corte.

### OLIVA EN CAPILLA.

Está mañana, cuando el reloj de la cárcel de Villa daba las ocho, tomaban asiento en la sala de justicia del establecimiento el señor juez del distrito de Palacio, el fiscal y algunos otros funcionarios del orden judicial, para notificar al reo Juan Oliva Moncosi la confirmación de la sentencia de muerte que le había sido impuesta.

El desgraciado Oliva se presentó en la sala acompañado de su celoso defensor Sr. Jiménez del Corro, del alocado y desagradado Oliva.

El juez anuncio al reo el motivo por que había sido llamado, ordenando al escrivano que ha seguido el proceso diera cuenta de la sentencia.

Juan Oliva escuchó, al parecer, con alguna indiferencia, la triste lectura del acuerdo que le condena a muerte en galero.

El juez preguntó al reo si tenía algo que alegar, y como la contestación fue negativa, le advirtió que debía firmar la sentencia.

—Queremos que las esposas que me sujetan y lo harán.

Quitaronlo los hierros y se acercó a la mesa, donde estaba el encrimado estendiendo la notificación, y como en esta operación se emplean algunos minutos, Oliva preguntó entretanto al defensor cómo no se hallaba allí su hermano.

El Sr. Jiménez del Cerro le contestó que ya le hablaría después sobre el particular y le entregaría las cartas.

—Ya sé que vinieron anoché con Vd. mi hermano y mi mujer —contestó el reo.

Estendida la notificación, Oliva tomó una pluma y con seriedad firmó al pie, después de lo cual saludó muy cortesmente, inclinando la cabeza, al señor juez y a los concurrentes al acto, y se dirigió a la capilla, acompañado del señor capellán del establecimiento, del párroco de San Ildefonso y de varios hermanos de la Paz y Caridad.

Y a la capilla, se sentó en un sillón a la parte del Evangelio, colocándose a su derecha el defensor y a su izquierda el cura de San Ildefonso.

El defensor entregó al reo dos cartas y Oliva las abrió, y comolos las de la capilla era escasa, se le preguntó si quería una vez corona de él, y contestó: «Puedo leer perfectamente.»

A pesar de ello se le facilitó una biblia y continuó con interés la lectura.

Entendido de su contenido pidió dos pliegos de papel y recado de escribir para contestar a su familia.

El abogado defensor lo recordó que podía hacer testamento, objetando el reo que ya le diría en la carta a su hermano que se encargara él de arreglar los asuntos que pudieran afectar a su mujer y a su hija.

Los señores sacerdotes invitaron a Oliva Moncosi a que pensara en Dios, a fin de ponerse en sus manos.

—Hace 23 años que estoy en las garras, contestó el reo, añadiendo:

—Cuánto tiempo he de estar en cárcel a—Veinticuatro horas, contestó el defensor.

—Mucho es. Que me traigan un libro que me he dejado en mi departamento; así pasará algún tiempo entretiendo.

El deseo de leer manifestado por el reo lo aprovechó el cura de la capilla para ofrecerle un libro piadoso.

—Padre, hermano —dijo el párroco de San Ildefonso—, que penséis que estaba cerca de la muerte.

—Cera está es verdad, pero otras veces lo ha estado más.

Le fué facilitado papel y tintero y se puso a escribir sobre un tablero pequeño teniendo delante la carta a que contestaba.

El médico del establecimiento D. José de Burgos, previa la conformidad del reo, le tomó el pulso, el cual no se había alterado según confesión de Oliva, confirmada por el facultativo.

La carta del hermano del regicida dirigida a ésta lo recordaba, según nuestras noticias que tenemos por exactas, mucho que siempre lo ha querido, a pesar de sus trávesuras, y que a algunas veces se manifestó frío con él, era por otra parte a mejor conducta.

El desgraciado Oliva ha contestado a dicha carta con otra muy sentida. En ella le envía el último adios, y dice que moriré tranquilo.

Confiesa que ha proporcionado serios disgustos a su hermano y que le debe infinitos favores, y como prueba de que es agradecido, acude con gusto a morir dentro de la religión católica.

Apunta frases tiernísimas dirigidas a su hija, a sus padres y abuelos, a sus hermanas, y de gratitud al defensor Sr. Giménez.

El último párrafo dice:

—«Atícos padres, hermanos, abuela, hasta la tierra!»

La carta de las hermanas es un documento interesante. Piden a su desgraciado hermano porga, en tan apurada trance, su confianza en Díos, que todo lo puede, añadiendo que ellas piden al Almirante por él.

El reo escribió después una carta a su esposa, recordándole que la ha amado y la ama mucho, porque ha sido un ángel, y le recomienda la educación de su hija.

Otra carta escribió luego, dirigida al abogado defensor, en la que reconoce y agradece los esfuerzos hechos para salvarte.

Después de practicada esta formalidad, sostuvo Oliva una larga conversación con el jefe del establecimiento.

Entre las frases que dirigió al alcalde, recordamos la siguiente:

—Dígame Vd., cuando estuve aquí ayer mi esposa, ¿manifestaba estar muy triste?

—Sí —le contestó el jefe de la cárcel.

—¿Por qué? —repuso el reo.

Después entró el juez instructor de la causa en la capilla, y Oliva le suplicó le diera la mano, y se lo besó. El juez correspondió con frases sumamente cariñosas.

A las diez y media concurrieron al establecimiento el vocal de la junta de cárceles Sr. Aguinaga, los diputados provinciales Sres. Guillén y Calvo y el concejal D. Lucio Morales, dirigiéndose con prontitud, y después aceptó un libro que le ofreció el sacerdote Sr. Lafuente, y hizo oración algunos instantes, confesando después con el referido presbítero.

A las tres de la tarde las pulsaciones eran 105 por minuto.

El reo Oliva verá hoy el mismo trámite que cuando llevó a cabo su atentado.

La capilla tiene de extensión unos tres metros en cuadro, frente a la puerta de entrada hay un altar con un cuadro donde está representada la Imagen de Nuestra Señora de las Angustias, alumbrada con cuatro velas.

A la derecha entrando y al extremo opuesto, hay una pequeña habitación en ella un tablado bajo, con un colchón dispuesto para el descanso del reo.

A las dos de la tarde concurrieron al establecimiento el gobernador civil de la provincia, el alcalde primero de Madrid, y el subsecretario de Gobernación.

Las inmediaciones de la cárcel, se hallaban ocupadas por un numeroso gentío a pesar de lo desapacible del tiempo.

A esta hora, los sacerdotes que auxiliaban a Oliva y éste, empezaron a rezar el santo rosario.

Durante el acto el reo se puso de rodillas varias veces ante el altar.

Después manifestó deseos de pasear por la capilla, y así lo hizo apoyado en el brazo de uno de los sacerdotes que lo auxiliaban.

A las cuatro de la tarde le fué servida una copa de vino con bizcochos.

Después manifestó Oliva deseos de que nadie penetrase en la capilla, e inmediatamente ordenó el juez que se cumpliese la voluntad del reo.

Después manifestó deseos de pasear por la capilla, y así lo hizo apoyado en el brazo de uno de los sacerdotes que lo auxiliaban.

A las cuatro de la tarde le fué servida una copa de vino con bizcochos.

Después manifestó Oliva deseos de que nadie penetrase en la capilla, e inmediatamente ordenó el juez que se cumpliese la voluntad del reo.

Después manifestó deseos de pasear por la capilla, y así lo hizo apoyado en el brazo de uno de los sacerdotes que lo auxiliaban.

A las cinco de la mañana, cuando nuestros lectores lean estas líneas, habrá dejado de existir el desgraciado Oliva.

A las seis de la mañana, cuando nuestros lectores lean estas líneas, habrá dejado de existir el desgraciado Oliva.

—¿Qué triste situación la mía! —dijo— ¿que horas es?

Satisfactorio que fué la pregunta pronunciada la siguiente frase:

—Qué poco vale este mundo, llamo Valle de lágrimas! ¡Qué de prisa corren las horas!

El capitán general y gobernador civil visitaron al reo a las dos de la madrugada.

Los hermanos de la Paz y Caridad se prepararon a las tres y media para oficiar la misa que en la capilla había de celebrar D. Fernando Lafuente, capellán del establecimiento, por el eterno descanso del alma del infeliz Olívar.

A las ocho de la mañana, cuando nuestros lectores lean estas líneas, habrá dejado de existir el desgraciado Oliva.

—¿Qué triste situación la mía! —dijo— ¿que horas es?

Satisfactorio que fué la pregunta pronunciada la siguiente frase:

—Qué poco vale este mundo, llamo Valle de lágrimas! ¡Qué de prisa corren las horas!

El capitán general y gobernador civil visitaron al reo a las dos de la madrugada.

Los hermanos de la Paz y Caridad se prepararon a las tres y media para oficiar la misa que en la capilla había de celebrar D. Fernando Lafuente, capellán del establecimiento, por el eterno descanso del alma del infeliz Olívar.

A las ocho de la mañana, cuando nuestros lectores lean estas líneas, habrá dejado de existir el desgraciado Oliva.

—¿Qué triste situación la mía! —dijo— ¿que horas es?

Satisfactorio que fué la pregunta pronunciada la siguiente frase:

—Qué poco vale este mundo, llamo Valle de lágrimas! ¡Qué de prisa corren las horas!

El capitán general y gobernador civil visitaron al reo a las dos de la madrugada.

Los hermanos de la Paz y Caridad se prepararon a las tres y media para oficiar la misa que en la capilla había de celebrar D. Fernando Lafuente, capellán del establecimiento, por el eterno descanso del alma del infeliz Olívar.

A las ocho de la mañana, cuando nuestros lectores lean estas líneas, habrá dejado de existir el desgraciado Oliva.

—¿Qué triste situación la mía! —dijo— ¿que horas es?

Satisfactorio que fué la pregunta pronunciada la siguiente frase:

—Qué poco vale este mundo, llamo Valle de lágrimas! ¡Qué de prisa corren las horas!

El capitán general y gobernador civil visitaron al reo a las dos de la madrugada.

Los hermanos de la Paz y Caridad se prepararon a las tres y media para oficiar la misa que en la capilla había de celebrar D. Fernando Lafuente, capellán del establecimiento, por el eterno descanso del alma del infeliz Olívar.

A las ocho de la mañana, cuando nuestros lectores lean estas líneas, habrá dejado de existir el desgraciado Oliva.

—¿Qué triste situación la mía! —dijo— ¿que horas es?

Satisfactorio que fué la pregunta pronunciada la siguiente frase:

—Qué poco vale este mundo, llamo Valle de lágrimas! ¡Qué de prisa corren las horas!

El capitán general y gobernador civil visitaron al reo a las dos de la madrugada.

Los hermanos de la Paz y Caridad se prepararon a las tres y media para oficiar la misa que en la capilla había de celebrar D. Fernando Lafuente, capellán del establecimiento, por el eterno descanso del alma del infeliz Olívar.

A las ocho de la mañana, cuando nuestros lectores lean estas líneas, habrá dejado de existir el desgraciado Oliva.

—¿Qué triste situación la mía! —dijo— ¿que horas es?

Satisfactorio que fué la pregunta pronunciada la siguiente frase:

—Qué poco vale este mundo, llamo Valle de lágrimas! ¡Qué de prisa corren las horas!

El capitán general y gobernador civil visitaron al reo a las dos de la madrugada.

Los hermanos de la Paz y Caridad se prepararon a las tres y media para oficiar la misa que en la capilla había de celebrar D. Fernando Lafuente, capellán del establecimiento, por el eterno descanso del alma del infeliz Olívar.

A las ocho de la mañana, cuando nuestros lectores lean estas líneas, habrá dejado de

han regalado al Sr. Romero Ortiz el sable que usó aquel hombre público siendo jefe de la fuerza ciudadana de Madrid.

El nuevo periódico moderado el Félix, publica el siguiente cuento, al menos así hemos oido calificarle:

—Acercaos días atrás cierto personaje constitucional a un su amigo, y le dijo:

—Ya conoce Vd. la situación de la política y el papel que hemos de representar dentro de breve plazo en la crisis, ya sazonada y puesta al horizonte. Es, pues, necesario, que yo conozca el modo de pensar Vd.

—Pues sin reserva contesto—dijo el otro—que, cansado de aventuras, estoy convencido de la utilidad de cumplir las leyes que prohíben a los militares de toda condición y jerarquía participar en poco o en mucho de las maniobras de la política.

—Pero no advierte Vd. la parentoriedad del caso? No cree Vd. que la patria, los intereses del partido, la ocasión propicia, el proveer de las instituciones, etc., etc., exigen que todos contribuyamos a dotar a España de un gobierno como el nuestro?

—Todo lo comprendo; pero yo soy el observador de las leyes, y no me apartaré de la senda comprendida.

—Esa resolución lo compromete todo y hasta puede impedir nuestro triunfo. Si se lo pide a Vd. consejo en ciertas regiones, lo hará Vd.

—Ni más ni menos que lo que acabo de responder:

—Y bien, insistió el personaje civil, yo entiendo que esa actitud pasiva, sufrida, estraña, no solo no nos favorece, sino que será un obstáculo insuperable para mis planes. Es forzoso que Vd. haga algo en mi favor, porque la patria, los intereses del partido, el porvenir...

—Pues corriente, hé aquí cuanto yo puedo hacer. Saldré enseguida de Madrid, y de esta manera, si se me pide consejo, seguiré el costumbre constitucional, no podré darlo, y quedando en la sombra, no se me verá ni para bien ni para mal.

Las elecciones municipales en Cuba se han celebrado con gran orden. De los 10302 electores que tiene la Habana tomaron parte 8402.

Una carta fechada en la capital de la Antilla el 15 de diciembre dice así:

—No recuerdo haber visto en parte alguna, a pesar de que he presenciado muchas elecciones, otras que se parezcan a éstas, ni que menos haya intervenido el gobierno, que ha dejado libertad absoluta, sin

influir su influencia ni a éstos ni a los otros, antes bien facilitando a todos los obstáculos que pudieran ofrecerse a la libre emisión del sufragio, vigilando para que ningún funcionario público, por insignificante que fuese su categoría, se mezclara en otra cosa que en emitir personalmente su voto, si ha querido hacerlo, y castigando al que dio el mas pequeño indicio de influir en la opinión en cualquier sentido.

El gobernador general ha observado la mas estricta imparcialidad en la lucha de los partidos, como paladínamente lo reconocen todos, pues aun los periódicos de ideas mas avanzadas tributan a la primera autoridad las mas sinceras alabanzas.

Se encuentra enfermo en Madrid el gobernador civil de Huesca, y por este motivo no podrá regresar por ahora a dicha provincia.

Es probable que dentro de muy pocos días publique la Gaceta una disposición oficial llevando a la práctica un acuerdo del último consejo de ministros sobre la representación de las obras dramáticas.

El valor de las alhajas robadas a la

Virgen del Milagro de Valencia, asciende, según cálculos, que se consideran aproximados a 25 ó 30000 duros.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 14-873 a fin de mes, sin operaciones.

La manda anual de 3000 rs. legada por D. Lucas Aguirre para su correr en Nochebuena a escritores necesitados ó a sus familias, se ha distribuido esta vez en la siguiente forma: 4 propuestas de Escritores y Artistas: a don C. E., viuda de D. 500 rs.; a D. C. S. 350; a las Sras. L. D. C. Vinda de F. y don J. L. viuda de R. y 4 D. F. O. V. 250 res. efectivamente; a las Sras. D. C. C. Vinda de B. D. J. G. viuda de C. D. M. S. L. y D. L. M. de L. y 4 los Sres. D. A. G. T. y D. R. de N., 100 respectivamente; a D. P. T. Vinda de F. 150, y a las Sras. D. M. P. y D. D. G. y a D. J. M. G. 100 respectivamente.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA. Central, L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES A FRANCIA, INGLATERRA e Italia.—L. Ramírez, Alcalá, 18.

## PARA REGALOS.

### ALBILLITO DE LA PRINCESA.

Vino sin rival, superior al de Chypre, a 10 y 20 rs. botella Champagne de marca acreditada a 20 rs. botella grande.—Sociedad Vinícola en España,

6 — PRECIADOS — 6.

### SALUD Y ENERGIA A TODOS

In medicina, ni purgantes, ni gastos, resueltas por la deliciosa harina de salud la

### REVALENTE ARABIGA

Da Barry de Londres.

Desde hace 32 años ninguna enfermedad ni debilidad resiste á ésta deliciosa harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, alienación, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (diarreas), estreñimientos, diarreas, tos, traumas, riñones y vejiga, y en las almorranas, asma, tisis, atrofias, insomnios, debilidad, hidropesia, almorranas, fiebres, apoplejías, náuseas, erupciones, vómitos, etc., después de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabetes, melancolias, desacuerdo, agotamientos, reumatismos, gotas, palideces y todos los vicios y la potraza de la sangre. También es el mejor remedio para criar y fortificar los niños, recien nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Extracto de 20000 curaciones de enfermos rebeldes á todo otro tratamiento!

El Sr. W. HUNTER, de Plymouth, de diez años de dispensaria, dolores de cabeza, afecciones nerviosas e insomnios.—El célebre doctor CHILTON, de Nueva-York, certifica que la REVALENTE es el mejor, más nutritivo y restaurador de los alimentos, que reemplaza toda clase de medicinas, particularmente en las malas digestiones (diarreas), estreñimientos, diarreas, tos, traumas, riñones y vejiga, y en las almorranas, asma, tisis, atrofias, insomnios, debilidad, hidropesia, almorranas, fiebres, apoplejías, náuseas, erupciones, vómitos, etc., después de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabetes, melancolias, desacuerdo, agotamientos, reumatismos, gotas, palideces y todos los vicios y la potraza de la sangre. También es el mejor remedio para criar y fortificar los niños, recien nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y economiza 50 veces su precio en medicinas.

DU. BARRY & COMP. (Limited), Valverde, 4, Madrid, y en casa de todos los notarios, ultramarinos y droguerías del país.

## SUBASTA

### EN ZARAGOZA.

Por disposición de sus legítimos dueños se pondrán en venta, mediante subasta pública, las fincas radicantes en esta ciudad y su término, y pueblo de Pastriz, bajo los tipos en alza que se expresan a continuación:

Una casa en la calle de don Juan de Aragón, núm. 13, que consta de sótano, piso bajo, entresuelo, principal, segundo entresuelo y desvanes, tasada en 94100 pesetas; se admitirá manda de 80000 pesetas.

Otra en la misma calle, núm. 6, tasada en 40392 pesetas; se admitirá manda de 90000 pesetas.

Otra en la igual calle, núm. 2, en 32745 pesetas; se admitirá manda de 30000 pesetas.

Otra en la expresada calle, núm. 14, tasada en 78812; se admitirá manda de 7000 pesetas.

Otra en la misma calle, número 16, tasada en 18632 pesetas; se admitirá manda de 17000 pesetas.

Otra en la calle Palafox, angular a la de Liñán, núm. 18, tasada en 41620 pesetas; se admitirá manda de 35000 pesetas.

Una posesión en el término de Urbán de Zaragoza, partida de Cazuelo, a distancia de siete kilómetros, poco más ó menos de la ciudad, lindante por Norte con tierras del M. I. Sr. don Manuel Cebrian, por Sur con tierras del colegio de Escuelas-Pías, por Este con carretera de Barcelona y por Oeste con acequia de Urbán. Consta de una extensión superficial de 183 hectáreas, 51 áreas, 8 confineras, equivalente a 487 cahices, 2 cuartales, 3 almudes de la medida del país; finca dicha es totalmente regable, susceptible de producir con buenos resultados toda clase de plantas. En el centro que parte de la carretera de Barcelona, en la expresada finca, se encuentran en dos hileras formando una alcaide, trece casas, compuestas piso firme y primero, con sus correspondientes corrales; una casa horno de pan cocer; una casa palacio con espaciosos corrales para encerral toda clase de ganados, una iglesia, un gran edificio destinado a graneros y pajares, una era para trillar, un estorcolor y en el centro de la posidón un hornillo de cocer ladrillo y teja con su cubierto cerrado correspondiente a almacén; tasada en 317441 pesetas; se admitirá manda de 225000 pesetas.

Pastriz (Partida de la Virgen).—Un campo en dicho término, de 40 hectáreas, 61 áreas y 36 centímetros, equivalente a 12 cahices, 4 cuartales, 2 almudes y una cuartilla de la medida del país; confronta al Norte con campo de D. Pedro San Clemente. Sur camino del puente de la Mejana. Esta acequia de la Mejana y Cesta, soto de la Mejana, tasada en 85000 pesetas.

Otro en el expresado término, de 48 áreas, 86 centímetros, equivalente a 4 cahices y una cuartilla de la medida del país; confronta al Norte con campo de D. Pedro San Clemente, al Sur Este y Oeste con campos de D. Pedro San Clemente; tasado en 30000 pesetas. Se admitirá manda de los dos campos las tres quintas partes de su tasación.

La subasta tendrá lugar en Zaragoza el día 12 de enero de 1879, a las once de su mañana, en el despacho del notario D. Celestino Serrano, calle de la Puerta del Sol, número 13, y se lo entregará, previo el pago del anuncio, si dás las señas de la misma y demuestra de una manera indudable haber sido su legítimo dueño.

100 PIANOS

Se vende una establecida en capital de provincia. Informarán Atocha, 32, portería.

EMBALADOR

práctico en toda clase de objetos. Huertas, 13.

CASA PARTICULAR. BUEN CÍSITO, se cede una habitación á un caballero. Montaña, 19, portería.

FARMACIA.

Se vende una establecida en capital de provincia. Informarán Atocha, 32, portería.

GRANDES ALMACÉNES.

Se alquilan dos excelentes condiciones para grandes establecimientos en las casas nuevas núms. 3 y 5 de la calle del Almirante.

UNA SEÑORA CEDE UN ELABORANTE Gabinete cerca de la Puerta del Sol. Razon, Alcalá, 6 y 8, portería.

HALLAZGO.

La persona que hubiere trabajado una cadena de oro en los últimos días de diciembre, puede pasar á la portería de la casa calle de Santa Catalina, 8, de nuevo á doce de la mañana, todo el presente mes, y se lo entregará, previo el pago del anuncio, si dás las señas de la misma y demuestra haber sido su legítimo dueño.

CON 45 POR 100 DE REBAJA

de su costo se vende una magnífica máquina inglesa SIN ESTRENAR, de fuerza de más de 50000 caballos y de impresionable aplicación para minas, dorriales y otros usos.—Diríjase a la redacción de la Gaceta Industrial, Céleste, 3.

CARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés, 14. P. Arenales, 4; Almirante, 1.

ALBUM DE La Ilustración Venatoria.

Es un hermoso volumen en folio con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado á estos deportes, y es el mejor regalo de Pascua entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias á vuelta de correo, basta pedir lo librado al mismo tiempo el ínfimo precio de 40 rs. á la administración de la Ilustración Venatoria, calle de Espoz y Mina, 3, en Madrid.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias y operador. Consulta, Montero, 3, 2., de 3 a 5 tardes.

LOMBRIZ SOLITARIO Ó TENIA.

Expulsión completa en el mismo día en que se tomen las Cápsulas taenifugas de Moreno Miguel.

Medicamento seguro y de fácil administración hasta para los niños de más corta edad. Precio, 60 rs. frasco. Envíjese la firma de Moreno Miguel. Dópistos: Madrid, farmacia del autor. Arevalo, 2; de Hernández, Mayor, 27, y de Borrell, Puerta del Sol, 5. En provincias, en las principales farmacias. Con el aumento de 5 rs. se remite á provincias certificado. Pedir prospecto.

SE VENDEN CUATRO LIENZOS pintados al óleo representando las estaciones, preciosos para un comedor o gabinete, imitando exactamente los tapices de los Gobelinos expuestos en la exposición de París.

Calle de Jacometrezo, 28, 2., de 10 a 4 de la tarde. Se pintan medallas para techos.

SE AMUEBLAN PISOS DESDE 400 rs. hasta 6000 rs. mensuales. Gran almacén, Paz, 15, quiebra.

ESTUDIOS PERICIALES

Tratado de construcción, sorvidumbres, aguas, esplotación, deslinde y todo quanto pueda relacionarse con la propiedad rural y urbana, por

D. LEONARDO CRESPO Y POZAS. Precio 20 rs. franco de porte. Diríjase al autor, calle de la Manzana, número 18. Madrid.

FABRICA DE GUATAS Y ALGODONES en rama. Dos Amigos, 3, pral.

TRASPASO DE TIENDA, CARMEN, 17, Torre.

QUIMERIA, GUANTERIA Y CORBATA. Clas. Rivas, calle del Príncipe, 41.

EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Las oficinas de esta compañía han sido trasladadas definitivamente

a la calle de OLÓZAGA, núm. 1 (pasco de Recoletos).

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS L. Ramírez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Mayor, 120.

BOLSA COT. OFICL. 3 DE ENERO.

Pondos. Ultimos. Movimiento. Precio. 1890.

2 por 100 interior. 14-025 0-029

Fin de mes. 14-025 0-029

Próximo. 60-00 0-00

1 por 100 exterior. 18-10 0-00

Amblo. Interior. 32-00 0-00

Idem exterior. 00-00 0-00

Billetes especiales. 00-00 0-00

Bono del Tesoro. 89-90 0-15

E. Hipot. Céd. 700 0-00

Id. id. 0-00 0-00

Obl. Banco y T. 96-10 0-00

Cárds. prov. d'A. 03-28 0-00

Banco H. Colón. 00-00 0-00